



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.474

**MAT: APRUEBA CONTRATO
POR LICENCIA MÉDICA**

LAJA, 01 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 56 de la Coordinadora Cap del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Gabriela Alejandra Cano Fuentes.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Gabriela Alejandra Cano Fuentes
R.u.t.	
Establecimiento	jardín infantil "Rayito de Sol"
Cargo	educadora de párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	01 de agosto 2013
Hasta	término licencia médica presentada por la Srta. Ginnette Jara Pérez.
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Ginnette Jara Pérez
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en administración" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM!